

Pintor, Alegre, Juan de Jesús, “Dentro de la familia se da 61% de los ataques sexuales, alerta MP”, *La Jornada Guerrero*, Guerrero, 4 de febrero, 2007.

Dirección electrónica:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/02/04/index.php?section=regiones&article=009n2reg>

En el seno familiar es donde más abusos de tipo sexual ocurren, aseguró la agente del Ministerio Público especializada en Delitos Sexuales, Dulce María Herrera Mendoza.

“Son tolerados muchas veces por las mismas parejas, alentadas o soportadas; es decir, en ocasiones es la madre la que, para no ser abandonada, impulsa que su pareja abuse de sus hijas o porque imagina que no puede vivir sin la ayuda económica del marido, lo tolera, o más aun, por miedo a ser golpeada si reclama”, aseveró.

En el municipio de Chilpancingo es algo cotidiano: “nos llegan muchas denuncias, pero otras, en mayor número, se quedan en el silencio”; la mayoría de los abusos se dan entre los 11 y los 18 años, aseguró sin dar detalles, pero niñas o niños menores también sufren ataques de la misma naturaleza.

Contabilizar es difícil, dijo, pero “se reciben cantidades que llegan a los cinco o seis casos diarios, pero cuando uno o dos concluyen con la detención y consignación del victimario es un verdadero logro; en este estado muchas mujeres prefieren callar”.

Tíos, padrastros, hermanos y hasta padres resaltan en las denuncias, indicó. “Los incestos no voluntarios, son casos cotidianos; al rato las niñas se embarazan de sus tíos o de su padre, y vienen problemas”.

En la policía se estancan muchas veces las denuncias al retractarse la víctima o el familiar. Aseguró que, en cuanto a los ataques sexuales, en el seno familiar ocurren 61 por ciento; “hay mujeres que son atacadas por vándalos, militares, policías, profesores y otros”.

Sobre el mismo asunto, el Comité para la Eliminación de los Delitos contra la Mujer, de la ONU, resaltó en su 36 sesión –publicada en Internet– siete puntos. En el tres habla de tráfico y prostitución sexual, y en el cinco, sobre la violencia sexual perpetrada por agentes policiacos.

Herrera Mendoza aseveró que es necesario “que en todo México se legisle sobre los derechos y obligaciones del niño y el adolescente, incluida la mujer y la niña; muchas de las veces son los cabezas de familia los verdugos; la violencia intrafamiliar se da en casos muy graves en lugares sobre todo de miseria y miseria extrema, pero no descartemos el mismo abuso en familias pudientes o de clase media”.